

Parques Solares de Navarra reduce el capital mínimo de inversión

La empresa busca responder a la creciente demanda de ciudadanos que quieren participar en inversiones y no lo pueden hacer por falta de capital

Actualizada 17/04/2013 a las 12:30



Conscientes de la situación económica actual y con el objeto de facilitar el acceso a la inversión en energía solar fotovoltaica, la empresa [Parques Solares de Navarra](#) se compromete con la crisis y **reduce el capital mínimo de inversión** para dar respuesta a la creciente demanda de ciudadanos que quieren participar en estas inversiones pero que, hasta ahora, **no lo podían hacer por falta de capital**.

A partir de estos momentos, la compañía establece el **importe mínimo de inversión** a partir de **3.000€** (en el supuesto de aportación del **30% de fondos propios** y el **70% financiado** a través de una entidad bancaria). De esta forma, los ciudadanos interesados podrán adquirir una instalación solar de **2,5 kW** (aproximadamente, unos 20 metros cuadrados de superficie solar) por un importe total de unos **10.000€**.

¿Somos conscientes del interés de muchas personas por participar en esta inversión y que no pueden hacerlo por falta de capital. Por eso, creemos que la solución pasa por adaptarnos a la situación real y facilitar las cosas a aquellos ciudadanos que han visto reducido su capital en los últimos años pero que quieren convertirse en **productores de energía** sin renunciar a una rentabilidad atractiva?, afirman los responsables de Parques Solares de Navarra.

¿La demanda en materia de inversión se ha visto beneficiada por la falta de atractivo de los depósitos bancarios y las diferentes medidas adoptadas por la administración con la eliminación de ciertas deducciones fiscales. Por otro lado, la **inversión en energía solar** sigue manteniendo una **rentabilidad cercana al 10% anual** e **importantes ventajas fiscales** que repercuten positivamente en el ahorro del contribuyente?, declaran desde la compañía navarra.

Desde Parques Solares de Navarra señalan que ¿desde hace varios meses, una de cada cuatro operaciones no se llegaba a materializar porque el capital mínimo de inversión resultaba elevado para el ciudadano. Sin duda, una situación provocada por la crisis económica y que años atrás no se daba?.

Adicionalmente, y dentro de este compromiso social, Parques Solares de Navarra también prestará una mayor atención a estas personas ofreciendo otras **facilidades y mayor flexibilidad** para convertirse en productores de energía y contribuir con ello a un cambio de modelo energético en España.

En este sentido, cabe recordar que la empresa posee acuerdos de financiación con diferentes entidades bancarias que, a nivel nacional y a través de condiciones especiales, financian estas operaciones y facilitan el acceso a la inversión. De esta manera, Parques Solares de Navarra consigue ofrecer un servicio integral al cliente sin que esto repercuta en un mayor coste para él.

La reducción del capital mínimo se aplicará, a partir de los próximos días, en el **Tejado solar ?Ribarroja II?** (Ribarroja del Turia, Valencia), cuya potencia instalada supera los **1.100 kW**. A pleno rendimiento, el nuevo tejado solar cuenta con todos los permisos necesarios para **generar electricidad limpia**, no contaminante, que es destinada a **cubrir el consumo energético de consumidores domésticos y empresas** más próximos al punto de generación de energía.